



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2023-137465331- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: FEDERACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS (FAECYS) c/ FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE VIAJES Y TURISMO (FAAEVYT)

CCT Nº 547/08

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/11/2023	\$ 379.518,77	\$ 1.138.556,31
01/12/2023	\$ 425.676,46	\$ 1.277.029,38
01/01/2024	\$ 471.834,15	\$ 1.415.502,45